



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA
Treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Restitución de Bien Inmueble
Radicado:	731244089001-2022-00072
Demandante:	Leyla Esperanza García Nagles
Demandado:	Aldemar Florez Bejarano y Otro

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, **INCORPÓRESE** al expediente el despacho comisorio N° 018 diligenciado; librado para la práctica de la diligencia de inspección judicial del inmueble objeto del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ